

va villa, que son diez y siete de cuenda, y como
quien lo deus dar, se separaran en guerra de la que
deus de los Maas de suenango, y por esta causa acorda
ron, y firmaron sus mercedes quien saue = en = de =

Dr. Mathias de Blayo Gines Gabarroy
Dr. Diego Fernandez Molina
Molina y Paragary
Dr. Pedro Saavedra
Galinsoga y Llamas

Dr. Fernando
Daro Rosique

Antonio
Juan Zapata
Buitrago

A cuerda para
los Sumarios y Tamos
del dia del
y su oracion =
de Molina, y Paragary, Dr. Pedro Saavedra Llamas, Dr. Fernan
nando Daro Rosique, y Jusepe de Moya, Nro. donce, Dr.
Antonio Emberton Jurado, y Dr. Joaquin Longue de
quien el mozo Capitan Lora del consejo Jurado y Nro. donce,
de esta villa, estando juntos en un pueblo, como lo ha
costumbre y sumarios numero de fechor = 9 / Y se pezo
aquel dia veinte del corriente, que es el pueblo de la de
mana q suene, se ha de ser la fiesta del Corpus, y la
del Señor, y siendo por esto a esta villa concerta, con los
gastos necesarios, como es costumbre de tiempo y m me
morial de esta parte, ha por daron, que para q sean alca
Junta se le bre con la solemnidad, que se requiere, se

